



RPCS230/3: Resolución de 29 de febrero de 2024 de la Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Granada por la que designa sustitución temporal en la Secretaría.

- Resolución de 29 de febrero de 2024 de la Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Granada por la que designa sustitución temporal en la Secretaría



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Consejo Social
Presidenta



RESOLUCIÓN DE 29 DE FEBRERO DE 2024 DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE DESIGNA SUSTITUCIÓN TEMPORAL DE LA CONSEJERA SECRETARIA

Con la finalidad de atender al normal funcionamiento del Consejo Social en situaciones de ausencia o enfermedad, según lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007), esta presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO:

Designar para la sustitución temporal de D^a Eva Martín Pérez como consejera secretaria del Consejo Social a D. Antonio Romero Romero, vocal del Consejo Social en representación de los intereses sociales designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO:

Determinar el ámbito de aplicación y vigencia de esta sustitución temporal desde el día 1 al 31 de marzo de 2024, ambos inclusive.

TERCERO:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada de la presente resolución de sustitución temporal de la presidencia del Consejo Social.

Granada, a 29 de febrero de 2024

María Teresa Pagés Jiménez
Presidenta